

El Ovallino

TRAS 5 MESES DE TRABAJO

OS7 LOGRA RÉCORD DE INCAUTACIONES EN EL LIMARÍ

El avalúo de la droga decomisada se estima en \$388 mil millones en diversos procedimientos, incluyendo la provincia del Choapa. Tanto Carabineros como las autoridades hacen un positivo balance del trabajo en este corto periodo.

02

¿CÓMO CAMBIA EL ESCENARIO?

EXPERTOS DETALLAN LEY CORTA DE ISAPRES

06

EN LA CAPITAL PROVINCIAL

REALIZARÁN OPERATIVO DE BASURA HISTÓRICA

05



MÁS DE 100 DEPORTISTAS SE DIERON CITA EN TORNEO DE BÁDMINTON

08

EN MEDIO DE PROTESTA PACÍFICA EN SESIÓN DEL CORE GOBERNADORA LLAMA A CARABINEROS PARA DESALOJAR A FUNCIONARIOS

03



TRAS 5 MESES DE TRABAJO EN EL LIMARÍ Y CHOAPA

OS7 logra record de incautaciones con 97 millones de dosis de drogas

DANIELA GUAJARDO
Región de Coquimbo

Tras intensas gestiones de autoridades regionales durante 2023, a partir de enero de este año comenzó a operar en las provincias de Limarí y Choapa una unidad especializada del OS7 de Carabineros, que fue solicitada ante el aumento de delitos asociados a la venta de drogas en estos territorios.

A 5 meses de su puesta en marcha, la evaluación que hace la institución es positiva, pues a la fecha se ha logrado una cifra record de incautaciones. Así lo confirma el coronel Héctor Canales Benavides, Prefecto de la Prefectura de Carabineros de Limarí, quien detalla que tras un sinnúmero de operativos se ha logrado sacar de circulación 13 kilos de pasta base de cocaína, cerca de 1.200 kilos de marihuana elaborada y casi 80 mil plantas de cannabis.

“Si llevamos todo eso a cantidad de dosis estamos hablando de cerca de 97 millones de dosis de droga, tanto de pasta base de cocaína como de marihuana, con un avalúo de 388 mil millones de pesos”, precisa la autoridad policial. “Hemos logrado decomisos históricos a nivel regional, sobre todo en lo que se refiere a marihuana, es una cifra extremadamente importante en lo que se refiere al combate contra las drogas”, agrega.

El Prefecto de Limarí enfatiza en que esto ha sido posible gracias a un trabajo de largo aliento entre Carabineros y el Gobierno “que levantaron esta necesidad a fin de dar una respuesta concreta a los requerimientos de los vecinos y de la ciudadanía en general”.

Con ello, indica, están atacando desde la raíz del problema. “El paso siguiente es empezar ahora a detectar los procesos investigativos que tiene la sección de OS7, el proceso de distribución y cómo llega el menudeo finalmente a cada una de las esquinas de los barrios, donde se puede estar comercializando”.

En este sentido, destaca que se ha llevado a cabo un trabajo especializado, técnico, muy riguroso, para darle validez a la prueba en aquellos procesos cuando hay detenidos. “Se requiere que las pruebas cumplan con determinado estándar a fin de lograr una condena. Aquí hay una vinculación con el Ministerio Público que nos otorga las órdenes de investigar y con eso nosotros podemos realizar todos los procesos investigativos y las diligencias necesarias para dar con estos lugares donde se está



CEDIDA

En los cinco meses de trabajo que lleva adelante el OS7 de Carabineros en Limarí y Choapa, se han decomisado casi 80 mil plantas de cannabis.

El avalúo de ésta se estima 388 mil millones de pesos, obtenida en diversos procedimientos. Tanto la institución como las autoridades hacen un positivo balance de lo que ha sido el trabajo en este periodo.

plantando la droga, lograr la ubicación y la detención de aquellas personas que están vinculadas a la plantación y, posteriormente, a la distribución”.

En esta labor, indica, han contado además con el apoyo de la sección aérea desde Santiago “con helicópteros que nos permiten llegar a lugares que no son de fácil acceso y que quizás en otras oportunidades no podían ser patrullados de la mejor manera. Con estas nuevas herramientas hemos logrado la detección y la incautación de esta cantidad de droga que es un registro histórico no visto anteriormente en esta región”.

Destaca también el trabajo mancomunado que han podido desarrollar con cada uno de los municipios. “Hay que agradecer la buena predisposición de cada uno de ellos para trabajar de manera conjunta, no solamente en el tema de narcotráfico, sino que también en seguridad”, precisa.

EVALUACIÓN POSITIVA DE LAS AUTORIDADES

La delegada presidencial de Limarí, Marily Escobar, destacó el trabajo que ha desarrollado Carabineros a través del OS7 Limarí-Choapa desde su puesta en marcha. “Comenzaron en enero de este año y con acciones de prevención de consumo de drogas en la población, donde se han hecho seminarios y charlas que hemos coordinado conjuntamente con el fin de educar a la comunidad. Por supuesto, también el gran trabajo realizado en la persecución de quienes se dedican al microtráfico en lugares públicos, la investigación exhaustiva del tráfico de drogas en grandes cantidades y la investigación de organizaciones criminales con resultados importantes en decomisos”, enfatizó.

En este sentido, la autoridad pro-

vincial agregó que “estamos convencidos del gran aporte que ha sido el OS7 y que va en la línea de entregar mayor seguridad a nuestro territorio, esfuerzo que estamos haciendo en conjunto y coordinadamente”.

Por su parte, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, señala que este trabajo ha sido relevante, sobre todo en términos de poder sacar de circulación una gran cantidad de droga en esta comuna, principalmente marihuana.

“Por eso valoramos que exista este trabajo coordinado que sin duda que llega justo en el momento en que estas bandas seguían creciendo y hoy con la llegada del OS7, los operativos importantes que están realizando desincentivan a quienes quieran utilizar nuestro territorio para ilícitos”.

Asegura que seguirán desarrollando un trabajo coordinado “y esperamos que intensifiquen los decomisos para desbaratar las bandas de microtráfico, que también existen en la comuna. Sabemos que es un trabajo que requiere su tiempo para obtener las órdenes judiciales, pero estamos de verdad muy contentos de los que ha sido la implementación y los primeros meses de trabajo”, puntualizó.

ACCIÓN FUE CATALOGADA COMO "EXAGERADA"

Gobernadora recurre a Carabineros por manifestación pacífica de funcionarios

Dirigentes del gremio de trabajadores del gobierno regional, quienes reclaman que Naranjo no los ha recibido ni escuchado, protestaron en medio de la sesión del CORE, y aunque ésta se desarrolló en completo orden, al lugar llegó la policía uniformada pues, a juicio de la autoridad, la presencia de los manifestantes alteraba el orden público.



LAUTARO CARMONA

Las manifestaciones en contra de la gobernadora partieron el año pasado tras mover a distintos funcionarios, incluso a otros trabajos, fuera de sus áreas laborales.

FRANCO RIVEROS B.
La Serena

Bajo la consigna "cero respeto, cero gestión", distintos funcionarios del gobierno regional protestaron en contra de la gobernadora Krist Naranjo en medio de la sesión del Consejo Regional, realizada la tarde de este martes en el salón Gabriel González Videla, en el edificio gubernamental.

En concreto, los funcionarios reclaman en contra de las últimas decisiones de la autoridad, como despidos de trabajadores y cambios de unidad sin justificación. Al respecto, cabe recordar que durante la semana pasada una nueva desvinculación volvió a sacudir la interna del organismo lo que elevó la tensión entre el gremio y Naranjo, y gatilló una nueva manifestación de los funcionarios.

Sin embargo, en medio de la sesión de este martes, la nueva protesta de los funcionarios provocó que la gobernadora llamara a Carabineros para que procediera a desalojar a los funcionarios, lo que no fue necesario porque en todo momento se mantuvo el orden y la calma.

De hecho, tras el episodio, distintos consejeros regionales catalogaron la situación como "exagerada" o "ridícula", ya que argumentaron que el personal policial debe estar disponible para otras funciones.

En este contexto, Manuel Barraza, presidente de la Nueva Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional,

sostuvo que "desde el año pasado (la situación laboral) no ha cambiado en nada, ni siquiera en buenas intenciones, si bien es cierto, el viernes, nos llamaron a una reunión, nos pidieron las peticiones y nosotros se las presentamos por escrito y nos respondieron el pasado lunes pero nada en concreto".

Ante tal escenario, Barraza afirmó que "vamos a continuar y por lo mismo, asistimos a la sesión del Consejo Regional, pero siempre de una manera respetuosa. Nosotros seguimos movilizados, ya que estamos preocupados y seguimos estando atentos porque hay colegas que la están pasando muy mal", agregó.

Consultado por lo que esperan de la gobernadora, señaló que es que los puedan recibir. "Que hayan intenciones de mejorar la situación. Por ejemplo, nosotros no transamos que no vuelvan las personas que fueron removidas, porque ellos la están pasando muy mal. Hay varios con licencia profesional y eso no es bueno porque si uno los viera como los conoció antes y como están ahora, son otras personas. Eso es preocupante", remarcó.

En esa línea, Barraza enfatizó en que "soy una persona muy antigua en el servicio de la administración pública, con cerca de 47 años. He trabajado muchos años en la gobernación de Elqui y desde que se

formó el gobierno regional, y nunca había visto algo así".

Respecto a la posibilidad de que las manifestaciones sigan escalando en intensidad, explicó que "por ahora, estamos aguantando, pero seguimos con nuestro trabajo porque lo que hacemos es para la ciudadanía".

"Otra cosa" - agregó - "es que lamentablemente, a veces, los cargos de elección popular pueden traer estas consecuencias de hipotecar una región durante cuatro años y hay pocas formas de removerla. Nosotros que somos empleados no podemos hacerlo, pero sí los parlamentarios, y les hicimos un llamado pero nadie se ha acercado a conversar o por último para escucharnos", añadió.

SIN ACERCAMIENTOS

Por su parte, Beatriz Hidalgo, secretaria del gremio de funcionarios del gobierno regional, aseguró que "el día viernes se nos citó una reunión con 30 minutos de anticipación, en la cual la jefa de gabinete dijo que era por instrucción de la gobernadora y que querían conocer nuestras peticiones para deponer las manifestaciones".

Hidalgo explica que, como gremio, hicieron llegar las peticiones "y le dimos un plazo que era hasta este

lunes a las 10:00 de la mañana. No nos contestaron y nos mandaron un correo como que no se había pedido nada, así que empezamos de nuevo con las conversaciones", relató.

En esa línea, relató que durante la jornada de ayer, fueron citados a las 13:00 horas, presumiblemente porque la gobernadora habría intuido que se manifestarían, motivo por el cual no asistieron.

"No nos recibe la jefa del servicio, sino que la administradora regional o el jefe de gabinete, pero en realidad ellos no tienen ningún peso resolutorio y eso es lo que estamos pidiendo, que resuelvan las peticiones una vez por todas", aseguró.

GOBERNADORA: FUNCIONARIOS SE CIERRAN AL DIÁLOGO

Tras la sesión, la gobernadora regional Krist Naranjo señaló que desde la nueva asociación de funcionarios se negaron a reunirse. "No quisieron escuchar propuestas tampoco, por lo tanto ellos mismos han cerrado el diálogo", dijo.

A su vez, infirió que podría haber algún sesgo político en las manifestaciones, "que no llegan a ningún puerto, a diferencia de la otra asociación de funcionarios con quienes tenemos un diálogo abierto y podemos llegar a buenos resultados", puntualizó.

El subsecretario del Interior advirtió que aplicarán “todo el rigor de la ley” por los cortes de rutas que se han registrado en diferentes zonas del país.

PAULA GARVISO
La Serena

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, hizo una dura advertencia a los camioneros movilizados en la zona centro-norte del país, y no descartó invocar la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La movilización que comenzó a las 00:00 horas del día lunes 13 de mayo y de manera indefinida, fue convocada por la Confederación Fuerza del Norte, grupo que presentó un documento solicitando, entre otras cosas, mayor seguridad en las carreteras, la declaración de un Estado de Excepción y la expulsión de extranjeros con antecedentes delictivos.

Al respecto, el subsecretario Monsalve sostuvo que se instruyó a Carabineros para despejar las distintas rutas donde se encuentran apostados los vehículos de carga.

“Hemos instruido a Carabineros a despejar las rutas y quiero volver a insistir en el caso de cortes totales de rutas, vamos a aplicar todo el rigor de la ley”, advirtió, no descartando invocar la Ley de Seguridad Interior

del Estado.

“No descartamos ninguna herramienta legal. Esperamos que esto se resuelva por el diálogo, pero que se resuelva pronto. No vamos a permitir cortes totales de rutas y los delegados

están instruidos para tomar medidas en esa dirección”, enfatizó.

En cuanto a las demandas específicas, éstas se enfocaban en garantizar la seguridad en los pasos fronterizos, permitiendo el ingreso solo a individuos sin historial criminal y con documentación actualizada, incluyendo registros biométricos y huellas dactilares.

mantenido en la berma y estacionamientos privados, en los cuales no se han manifestado mayores problemas (...). Sin embargo, nos hemos mantenido constantemente monitoreando desde los distintos puntos con apoyo de drones para poder ir conociendo la situación en la que se encuentra la movilización”, expresó la autoridad regional.

En tanto, desde Carabineros informaron que tras la baja convocatoria de camioneros en la provincia de Elqui se disminuyó la cantidad de personal policial que se encontraba en los puntos de La Serena y Coquimbo, pero se continúa el monitoreo en caso de reactivarse la contingencia durante esta tercera jornada de movilizaciones.

Además en lo que va de manifestación se han registrado tres detenidos, seis denuncias y 90 infracciones.

SEGUNDA JORNADA DE MANIFESTACIÓN

Paro de camioneros continúa en tres puntos de la región



Como “políticas” han sido calificadas, por parte de algunos sectores, algunas de las demandas expresadas por el gremio “Fuerza del Norte”.

EFE

EXTRACTO

El Juzgado de Letras de Combarbalá, ordenó notificar por avisos solicitud de designación de arbitro y su proveído a RIGOBERTO OMAR AGUILERA ESQUIVEL, chileno, dependiente, Cédula Nacional de Identidad N° 13.359.713-1, en procedimiento sumario de designación de Juez Arbitro, Rol C 101-2023, caratulados “Carvajal/Aguilera”, ANGÉLICA INÉS DEL CARMEN DEBIA ARAYA, abogada, de DIGNA EDITA CARVAJAL PEREIRA, a US. respetuosamente digo: Consta de los documentos que acompaño en esta presentación, que mi representada, es dueña en comunidad de derechos con: doña RAQUEL FLORINA AGUILERA ESQUIVEL, y don RIGOBERTO OMAR AGUILERA ESQUIVEL, de los siguientes bienes inmuebles: Inmueble ubicado en la Comuna de Combarbalá que corresponde a un lote de terreno signado con el número veintinueve. Derecho comunitario N° 3, de la Comunidad Agrícola Díaz y Ocaranza, el cual tiene asignado un goce singular no inscrito, en el que se emplaza, una vivienda habitacional 32.00 M2. Actualmente existe, una comunidad de bienes, que es necesario liquidar, por lo que procede el nombramiento de un árbitro que efectúe tal liquidación de los bienes comunes. POR TANTO, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1317 del Código Civil, 227 N° 2° del Código Orgánico de Tribunales y, 646 y 414 del Código de Procedimiento Civil, normas sustantivas ya mencionadas, y demás pertinentes, PIDO A US.: se sirva citar, a mi representada DIGNA EDITA CARVAJAL PEREIRA y a los comuneros RAQUEL FLORINA AGUILERA ESQUIVEL y RIGOBERTO OMAR AGUILERA ESQUIVEL, ya individualizados, a una audiencia, señalando día y hora al efecto, a fin de acordar el nombramiento del árbitro partidario que solicito; o, a falta de acuerdo, proceda a nombrarlo V. S., con costas. Con fecha 29 de marzo de 2024, se presenta escrito: En lo principal: Solicita nuevo día y hora. Otrosí: notificación por avisos, a lo cual el tribunal proveyó, con fecha 02 de abril de 2024, A lo principal: como se pide, vengán las partes a la audiencia de designación de árbitro partidario a realizarse por videoconferencia, el día viernes 07 de junio de 2024, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía de la parte que no asista. Al otrosí: Estese al mérito de lo resuelto con fecha 05 de octubre de 2023, folio 18. Notifíquese a la demandada doña Raquel Aguilera Esquivel por cédula con a lo menos 5 días de antelación a la fecha de la audiencia programada. Resolvió don LUIS EDUARDO CASAS LOPEZ, Juez Subrogante .-

BALANCE DE LA SEGUNDA JORNADA

En el último balance entregado desde la delegación presidencial, la delegada (s), Marily Escobar indicó que en la región la movilización se ha concentrado en tres puntos: Punta Teatinos en La Serena, El Panul en Coquimbo y en el sector de Lagunillas en Ovalle.

“Hemos tenido la manifestación de los camioneros, quienes se han

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Letras Ovalle, autos Rol C-946-2013, caratulada “Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda. con Araya”, se rematará 31 Mayo 2024, a 12:00 horas, Sitio N° 74, de los en que se subdividió una porción de terreno del inmueble denominado “La Chacarilla”, ubicado en el distrito N° 9, Chañaral Alto, Comuna Combarbalá, Provincia Limarí, Cuarta Región, reinscrito fojas 617 N° 801 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria, año 2009; mínimo subasta \$2.582.804; precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles contados desde subasta; interesados hacer posturas deberán presentar vale vista Banco Estado a orden del tribunal, por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, que corresponde a \$258.280, celebración subasta será en forma telemática, mediante plataforma Zoom; postores interesados deberán constituir garantía suficiente con vale vista Banco Estado, a la orden del Tribunal, postores deberán tener activa clave única del Estado, presentar escrito señalando casilla correo electrónico, teléfono celular de contacto e indicar datos individualización del vale vista, este último deberá ser acompañado materialmente a la causa, en funda plástica transparente que permuta verlo por ambos lados, ingresado a través del buzón de escritos del tribunal, ambos escritos deben presentarse a más tardar el día 30 Mayo 2024, 12:00 horas, demás antecedentes en expediente.

SECRETARIO (S)

COMUNA DE OVALLE

Sectores urbanos y rurales recorrerá el operativo de basura histórica en mayo

Las intervenciones realizadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del municipio de Ovalle, en conjunto con la empresa SoloVerde, buscan entregar una alternativa a las familias ovallinas, para que deshagan de todos los residuos que no son retirados por la recolección domiciliaria, como materiales en desuso y artefactos eléctricos en mal estado.

EQUIPO EL OVALINO Ovalle

Es una de las alternativas que tienen las familias ovallinas para deshacerse de los residuos que, frecuentemente, se mantienen en el patio de los hogares por largo tiempo. Los operativos de basura histórica, impulsados por el Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del municipio de Ovalle en conjunto con la empresa SoloVerde, se desarrollarán en sectores urbanos y rurales de la comuna. Los operativos continuarán el jueves 16 de mayo en Villa Agrícola, el sábado 18 en Villa Los Naranjos parte baja y población 21 de mayo, el jueves 23 en la población Ricardo Lagos de La Chimba, sábado 25 de mayo en Villa Damián Heredia y el jueves 30

de mayo en la localidad de Puntilla de Barranca.

El alcalde Jonathan Acuña Rojas señaló que el retiro de basura es importante "porque permite eliminar focos de insalubridad en las viviendas y ampliar los espacios de recreación, pero también son fundamentales en el cuidado del medio ambiente, porque generalmente estos artículos son depositados en sectores eriazos y periféricos de nuestra comuna dañando fuertemente nuestro entorno".

Estas intervenciones se realizan mensualmente, los días jueves y sábado, desde las 9.00 horas, horario en que las cuadrillas de trabajadores recorren las zonas favorecidas y retiran materiales en desuso, como maderas, muebles y artefactos en mal estado, colchones, entre otros



CEDIDA

Los operativos de retiro de basura histórica se realizan mensualmente, los días jueves y sábado, desde las 9 de la mañana.

artículos.

La idea es que las familias "dejen sus residuos en el frontis de sus hogares o en algún lugar acordado con su respectiva junta de vecinos, para facilitar la labor de nuestros trabajadores y optimizar los tiempos" afirmó Marcelo Tabilo, director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del

municipio de Ovalle.

Se considera basura histórica a restos de muebles, de demoliciones, artículos eléctricos y materiales en desuso, colchones, restos de madera y en general todos los residuos voluminosos, que, por su tamaño, no pueden ser retirados por el camión de recolección domiciliaria.

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ASOCIACION DE CANALISTAS DEL EMBALSE COGOTI

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 220 y 221 del Código de Aguas, para el día JUEVES 30 DE MAYO DE 2024, a las 15:00 horas, en primera citación en el Salón Auditorium del Instituto Santo Tomas, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 520, de la comuna y ciudad de Ovalle y para el caso de no reunirse el quórum reglamentario en ella, a las 15:30 horas en segunda citación, en el mismo día y lugar, en la que la Junta se celebrará con los accionistas que asistan.

Puntos a tratar serán los siguientes:

- 1) Lectura acta de la junta anterior.
- 2) Memoria del Presidente.
- 3) Lectura Estados Financieros del Período.
- 4) Aprobación Presupuestos Ingresos y Egresos.
- 5) Elección de Directores.
- 6) Puntos Varios

Se hace presente, las obligaciones de los accionistas, según lo estipulado en los artículos 212 y 223 del Código de Aguas, referidos a la asistencia a esta asamblea, en la que tendrán derecho a voto sólo los que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones.

Los poderes de representación y la inscripción de candidatura se recibirán en las oficinas de la asociación hasta las 12:00 horas del día Jueves 23 de mayo de 2024.

Ovalle, 10 de mayo de 2021

FRANCISCO GONZÁLEZ FIGARI
PRESIDENTE
ASOCIACION DE CANALISTAS EMBALSE COGOTI

El Ovallino
AVISOS
ECONÓMICOS

**BUSCA
VENDE
COMPRA
ARRIENDA**

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

PESE A REPAROS, FUE APROBADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ley corta de Isapres: ¿cómo cambia el escenario para los usuarios del sistema?

El Congreso dio el visto bueno a la normativa, compuesta por una batería de medidas que busca darle viabilidad al funcionamiento del sistema privado de salud, cumplir con la devolución de dinero a los afiliados, la aplicación de la Tabla Única de Factores y la aprobación de un reajuste extraordinario, entre otras medidas.

FRANCO RIVEROS B.
Región de Coquimbo

Finalmente, y tras un año y medio de discusión, la llamada ley corta de Isapres fue aprobada por la Cámara de Diputados por 122 votos a favor, por lo que despachó a ley de la República. Entre los objetivos que se establecen, está la devolución de los montos a quienes se le realizaron pagos en exceso por sus planes de salud, lo que se hará por plazos: las personas mayores de 65 y menores

de 80 años, recibirán el reembolso en un lapso de cinco años, los mayores de 80 en dos años y afiliados menores a 65 años lo harán con un tope de 13 años.

Además, se comenzará a aplicar la Tabla Única de Factores y se crea la Modalidad de Cobertura Complementaria, lo que equivale a un seguro complementario estatal licitado por FONASA. Sobre este último punto, el presidente del Instituto de Políticas Públicas en Salud de



LAUTARO CARMONA

Durante los siguientes tres meses, las Isapres estarán preparando su plan de pago y adecuando su sistema para hacer un ofrecimiento de devolución de cobros excesivos.

la Universidad San Sebastián y ex ministro de la cartera, Enrique Paris, explicó que ello consiste en que junto a la recaudación obligatoria del 7%, "las personas deben tomar un seguro

complementario. Ese seguro complementario por persona va a costar entre \$30.000 y \$50.000 pesos, según lo informado por la autoridad hasta ahora".

¿Cómo serán los nuevos pagos?

Respecto a los nuevos pagos que deberán hacer las personas, Enrique Paris señaló que "todos van a tener que pagar el 7%. O sea, se les va a aumentar el plan a aquellos que pagaban bajo ese porcentaje por su plan de salud, ahora se les va a aumentar al 7%. A eso se añade que las personas que pagan y están en Isapre, se les va a reajustar en un 10% la prima".

El ex ministro de Salud recordó también los distintos proyectos de ley que impulsaron durante el último gobierno del fallecido expresidente Sebastián Piñera.

"Durante el gobierno pasado, enviamos varios proyectos de ley. Un proyecto de ley para crear un plan de salud universal pero no fue aprobado. Lo mismo ocurrió con el Fondo de Compensación Inter isapres y FONASA, y el proyecto del Seguro Catastrófico", señaló.

A su vez, remarcó que "esto abre un campo para las compañías aseguradoras y habrá que ver quien ofrece la mejor oferta".

Tabla de factores para las Isapres

La Superintendencia de Salud determinará, por medio de una circular dictada especialmente para estos efectos, el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final de todos los contratos de salud previsual a los que las Isapres aplicaron una tabla de factores elaboradas por ellas mismas y distinta a la Tabla Única de Factores establecida por la Superintendencia de Salud.

Dicha circular buscará, al menos, adecuar el precio final de todos los contratos previsionales de salud que se encontraban vigentes al 1 de diciembre de 2022 y que no empleaban la Tabla Única de Factores. Esta adecuación no podrá implicar un alza del precio final de los contratos vigentes. Tampoco podrá implicar una reducción del precio pactado de los contratos bajo el valor de la cotización legal obligatoria vigente.

Además, se deberá restituir las cantidades percibidas en exceso por las Instituciones de Salud Previsual, desde el 1 de abril de 2020.

Nueva modalidad y Consejo

El proyecto crea la nueva Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) de FONASA. Podrán optar a ella las y los afiliados de los grupos B, C y D, en tanto hayan efectuado cotizaciones de salud durante los últimos 6 meses. Sin perjuicio de esto, quienes hayan pagado por primera vez cotizaciones de salud y lo hagan en el Fondo Nacional de Salud, podrán optar por inscribirse en esta modalidad sin cumplir el requisito mínimo de cotizaciones.

La MCC permitirá a las y los afiliados obtener acceso y protección financiera para las prestaciones de salud aranceladas en una red de prestadores determinada. Para esto se obligan al pago de una prima complementaria, la cual, aplica para prestaciones ambulatorias y hospitalarias. También contiene un seguro catastrófico. Esta normativa, igualmente, contempla la creación de un Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud. Su función será asesorar a la Superintendencia de Salud en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los planes de pago.

¿Cómo será la de devolución de dineros?

La ley establece un plazo máximo de 13 años para la devolución de la deuda, pero con excepciones: para las personas mayores de 80 años, la deuda deberá pagarse en su totalidad dentro de los primeros 24 meses, y para los mayores de 65 años, el plazo será de 60 meses.

Las Isapres podrán ofrecer la devolución de los montos a los afiliados en forma de excedentes, los cuales se devengarán en cuotas mensuales.

Alternativamente, podrán optar por acelerar el pago de la deuda en efectivo directamente a los cotizantes.

El superintendente de Salud, Víctor Torres, anunció que este lunes se emitió la primera circular de la Superintendencia de Salud, la cual tiene por instrucción que se haga efectiva la unificación de la tabla de factores. Uno de los tres fallos de la Corte Suprema, sin embargo, agregó que esta medida entrará recién en efecto el próximo 1 de septiembre.

HABRÁN ACTIVIDADES DURANTE TODA LA JORNADA

El próximo sábado se realizará una nueva versión de la Fiesta del Mar en Ovalle

La tradicional actividad, impulsada por el municipio de Ovalle, se desarrollará en Caleta Talcaruca el sábado 18 de mayo, desde las 10 de la mañana, donde los asistentes podrán disfrutar de la mejor gastronomía del sector costero, juegos populares, actividades deportivas, presentaciones artísticas y competencia de candidatas a reina.



La mejor gastronomía marina podrán degustar quienes quieran pasar un tranquilo día frente al mar y disfrutar de una actividad que promete muchas sorpresas.

CEDIDA

EQUIPO EL OVALINO Ovalle

Todas las caletas pesqueras de la comuna de Ovalle se reunirán y darán vida a una nueva versión de la Fiesta del Mar. Este año la tradicional actividad del sector pesquero, se llevará a cabo en Caleta Talcaruca el próximo sábado 18 de mayo, desde las 10 de la mañana y hasta las 00.00 horas.

El alcalde Jonathan Acuña Rojas destacó que es "una actividad tradicional que sirve para que visibilicemos nuestro sector costero y las lindas caletas pesqueras que lo componen se unan y así difundir la importante labor que cumplen, además de las costumbres, productos típicos y la amplia gastronomía que existe, que los asistentes podrán disfrutar".

Los visitantes podrán disfrutar de productos típicos y de la mejor gastronomía del sector costero, presentaciones artísticas de cantantes

locales y agrupaciones folclóricas, actividades deportivas, entre ellas, un campeonato de fútbol, competencia de dominó, briscas, rayuela, concurso gastronómico, juegos inflables y una entretenida competencia de candidatas a reina, quienes lucharán por convertirse en la soberana de esta tradicional celebración, a través de diversas pruebas que se desarrollarán durante esta jornada.

Quienes quieran asistir pueden tomar la ruta que une a Ovalle con la localidad de Cerrillos de Tamaya,

luego doblar por el acceso de Cerrillos Pobres, cruzar la ruta 5 Norte, llegar a la vía hacia el Parque Nacional Fray Jorge y tomar un desvío hacia Caleta Talcaruca. De todas formas, habrá señalización para que los automovilistas no tengan problemas.

En la oportunidad, se instalarán stands en el que se ofrecerán comidas a base de productos del mar, como caldillo de congrio, guiso de lapas, pescado frito, carbonada y empanadas de mariscos, churrasco marino, entre otras preparaciones.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://www.facebook.com/elovallino) | [facebook.com/diarioelovallino](https://www.facebook.com/diarioelovallino)

AVISO DE REMATE

En causa Rol C-690-2023, "SCOTIABANK CHILE con JOFRE", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma zoom, el 3 de junio de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje Jaime Peralta Peralta N°1510, Loteo Limarí, hoy Villa Tuquí y que corresponde al sitio n°35, de la manzana 20 del plano, en Ovalle. Inscrito a fojas 3312 vuelta, N° 2409 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle del año 2006. Rol de avalúo N° 1437-17, Ovalle. Mínimo para la subasta 93,5774 UF equivalentes al día del remate más costas por \$487.900.- Los interesados deberán constituir garantía del 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal u otro medio habilitado e ingresar a más tardar a las 12:00 hrs. Del día hábil anterior al fijado para el remate, para lo cual no se considerará como hábil el sábado, comprobante legible de la garantía, individualización, rol de la causa, correo electrónico, N° de teléfono al correo: jlovalle1.remates@pjud.cl. Demás condiciones en la causa señalada. JUAN VARAS ADAROS. SECRETARIO.

CITACION

La asociación de Canalistas de Canal Derivado de Punitaqui, cita a Asamblea General Ordinaria de Regantes y/o Accionistas, para el día 26 de Mayo de 2024, primera citación 09.00 horas; segunda citación 09.30 horas, en dependencias de la Comunidad Agrícola Punitaqui, calle Riquelme 416, Punitaqui.

TABLA:

- Lectura acta anterior
- Información trabajos realizados periodo 2022 - 2024
- Estado financieros
- Presupuesto 2024 - 2025
- Elección directores 2024-2026
- Informe General
- Puntos varios

LA DIRECTIVA
Punitaqui 14 de mayo de 2024.-

CONTÓ CON PARTICIPANTES NACIONALES DE DIFERENTES REGIONES Y DE TACNA, PERÚ



La delegación de Antofagasta fue el equipo que más premios se llevó.

CEDIDA

Pese a que no es un deporte popular, la práctica del bádminton ha ido progresivamente, ganando adeptos.

Torneo de bádminton Copa Ovalle reúne a más de 100 deportistas

EQUIPO EL OVALLE Ovalle

Con la participación de más de cien deportistas provenientes de la zona norte y centro del país se desarrolló la cuarta versión del torneo de bádminton Copa Ovalle 2024, que se disputó durante tres días en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín, en la provincia de Limarí.

El torneo organizado por el Club de Bádminton Limarí congregó a deportistas provenientes de Antofagasta, Tacna (Perú), La Serena, Concón, Quilpué, Valparaíso, Santiago y los propios anfitriones ovalinos. Los jugadores compitieron en tres modalidades: individuales, dobles y dobles mixtos; y en ocho categorías, desde sub 11 hasta adultos, divididos en tres niveles de acuerdo a su rendimiento.

El certamen se consolida como el torneo de bádminton más importante de la Región de Coquimbo, al albergar a un centenar de deportistas de la zona norte y centro de Chile y desempeñar un alto nivel de esta disciplina deportiva, que no es una de las más populares en el país, pero que demuestra que año tras año más niños, niñas, jóvenes y adultos lo practican de manera competitiva y recreativa.

“Estamos muy contentos por la convocatoria que tuvimos en el torneo, y eso significa que año tras año a los participantes les gusta este torneo,

El certamen se transformó en el torneo más importante de este deporte en la Región de Coquimbo, el cual, se disputó durante tres días en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín de la capital de la provincia de Limarí.

vuelven y va creciendo. Además, motiva lo que rodea el torneo, como la ceremonia inaugural, las atenciones, la cena de camaradería a todas las delegaciones, permite que vuelvan todos los participantes a participar. También tuvimos algunos inconvenientes con la programación, pero esperamos seguir mejorando para torneos futuros”, comentó Francisco Rojas, entrenador y presidente del Club de Bádminton Limarí de Ovalle.

Por su parte, las delegaciones quedaron satisfechas con la realización del torneo de bádminton. Uno de ellos fue Hajime Sanguinetti, entrenador del Club de Bádminton Valparaíso, quien comentó que “el bádminton es masivo en Curacautín, en el sur del país, y en Antofagasta, por lo que la zona central estaba un poco huérfana de este tipo de competencias. Hemos tenido una revolución para fortalecer el bádminton en distintas zonas del país, y este es un torneo muy importante. Sabemos lo difícil que es organizar un torneo, y entendemos las deficiencias que pudiera haber,

“ESTAMOS MUY CONTENTOS POR LA CONVOCATORIA QUE TUVIMOS EN EL TORNEO, Y ESO SIGNIFICA QUE AÑO TRAS AÑO A LOS PARTICIPANTES LES GUSTA ESTE TORNEO, VUELVEN Y VA CRECIENDO”

FRANCISCO ROJAS

ENTRENADOR CLUB BÁDMINTON LIMARÍ

pero eso no es nada comparado con todos los beneficios y esfuerzos de la organización, ya que es un esfuerzo titánico. Nosotros siempre estaremos apoyando este torneo”.

En el ámbito deportivo, Sanguinetti dijo que “nosotros, paso a paso hemos ido consolidando jugadores, logrando nivelar la consecución de medallas y

éxitos deportivos, pero no solamente en la obtención de medallas, pues el éxito para mí no es solo la obtención de medallas (...). Aprovecho de felicitar a mis jugadores por su participación”, agregó.

RESULTADOS

En cuanto a los resultados, en la tabla por equipos, el primer lugar fue para Club de Bádminton Antofagasta, seguido por Valparaíso y Santiago, mientras que el Club de Bádminton Limarí de Ovalle concluyó en el cuarto lugar.

Mientras que en las categorías individuales los ganadores de la categoría adulto “A” fueron Martín Olmos de Antofagasta y Andrea Montero de Concón, cada uno en individuales. En la categoría adultos “B” los ganadores fueron Matthieu Willard de Ovalle y Rafaela Lacerda de Valparaíso; mientras que en la categoría “C” los ganadores fueron Danilo Vásquez de Valparaíso y Carola Moya de Santiago.

En las categorías infantiles y juveniles los ganadores en individuales fueron los siguientes: sub 11 Jerónimo Cardona y Antonia Cardona, ambos de Antofagasta; en sub 13 Fabián Díaz de Antofagasta; en sub 15 Gabriel Pone de Violeta Farías, ambos de Antofagasta; en sub 17 Martín Olmos de Antofagasta; y en sub 19, Guianluca Sanguinetti de Valparaíso.